



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

DISPOSICION N°

SANTA FE,

VISTO:

La necesidad de adquirir equipamiento informático para la sala de video del recinto de esta Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adaptar el equipamiento de video para la transmisión del lenguaje de señas y video graf,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE :

ARTICULO 1º: Llamar a Concurso de Precios N° 003/2015, a los fines de adquirir 1 Mixer de Video, 4 Conversores Analógicos a SDI, 1 Conversor SDI a Analógico y 4 Conversores de Analógico a HDMI, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto BIENES DE USO (4.3.0.0.) por un monto total de \$ 110.000.- (Pesos Ciento Diez Mil) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153/08.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.